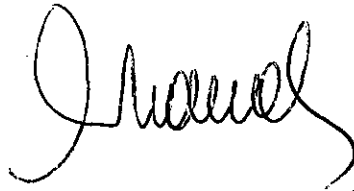


Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2020. S

Atento lo comunicado por el señor Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, doctor Fernando G. D' Alessandro, téngase presente el traslado al año 2021 de los días pendientes de compensación correspondientes a la feria judicial de enero de 2020 del Jefe de Despacho del mencionado Juzgado, Juan José Ortellado (art. 14 del Régimen de Licencias del Reglamento para la Justicia Nacional).

Archívese en el legajo personal del citado agente.



SILVINA D. M. VANOLI
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
Cámara Comercial

USO OFICIAL